

SUMARIO**NOTICIAS****1****INFORMES OCEX****20****NOTICIAS OCEX****ASOCEX****Las I Jornadas de Tecnología y Administración Electrónica en las instituciones de control externo analizan los retos informáticos**

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias organizó el 26 y 27 de mayo las I Jornadas de Tecnología y Administración Electrónica en las instituciones de control externo, destinadas a responsables de las áreas de Tecnología de la Información y Administración Electrónica de los órganos de control externo autonómicos (OCEX), del Tribunal de Cuentas y del Tribunal de Cuentas Europeo. La cita, que se celebró en Oviedo, contó con la colaboración de la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (Asocex) y en ella participó una treintena de representantes de la mayoría de las ICEX.

Ante el éxito de la iniciativa, el síndico mayor, Roberto Fernández Llera, emplazó a repetir la experiencia el próximo año y ofreció la sede asturiana para su realización. Los asistentes, además, llegaron al acuerdo de reunirse de forma telemática cada semana para seguir avanzando en asuntos de interés común, como el análisis de datos, el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), el teletrabajo y el seguimiento de incidencias, además de la administración electrónica y las herramientas de auditoría.

Fernández Llera y Mariola Pérez Rodríguez, responsable de Informática de la Sindicatura de Cuentas, fueron los encargados de inaugurar las jornadas. “Este mundo de la auditoría siempre digo que está formado por tres patas: la económica-financiera, la jurídica y la tecnológica-informática. Si alguna está más corta o no está bien limada, la mesa cojea, la fiscalización cojea. Las tres patas están entrelazadas. Estoy convencido de que estas jornadas serán de gran utilidad y darán valiosos frutos”, destacó Fernández Llera.

A continuación, Magdalena Cordero Valdavida, directora de Información, Entorno Laboral e Innovación del Tribunal de Cuentas Europeo, abordó la situación tecnológica en la institución de control externo europea y explicó los retos de futuro, como la integración de todos los sistemas, la construcción de una plataforma que incluya



ASOCEX

al auditado, la nube y la protección de datos y la ciberseguridad, entre otros. El Tribunal de Cuentas Europeo acumula muchos años de trabajo en la transformación digital y, ya desde antes de la pandemia por la COVID-19, el teletrabajo era una realidad. “El 16 de marzo de 2020 ya estaba todo el mundo teletrabajando. Nos dimos cuenta de que éramos más digitales de lo que imaginábamos”, aseguró Cordero Valdavidia. La directora de Información, Entorno Laboral e Innovación del Tribunal de Cuentas Europeo abundó en su método de trabajo, realizado por proyectos, y señaló la cooperación como la clave de que la institución en la que trabaja haya podido avanzar. “Todo esto es muy complejo, pero lo que tiene que quedar claro es que no podemos trabajar solos. El avance en la digitalización depende de la cooperación interinstitucional, que es fundamental”, explicó Cordero Valdavidia.

Los asistentes participaron durante los dos días en diversas sesiones en las que se analizaron las soluciones tecnológicas de administración electrónica implantadas en las ICEX; el catálogo de servicios de la administración digital de la Administración General del Estado (AGE) y su acceso desde las ICEX, y las soluciones tecnológicas en la implantación de herramientas de auditoría. También trataron las soluciones tecnológicas y las herramientas para la creación de formularios, el archivo definitivo y la asistencia en el teletrabajo. Además, abordaron la explotación de los datos de rendición de cuentas y contratos y debatieron sobre políticas de seguridad e implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en las ICEX.

Las I Jornadas de Tecnología y Administración Electrónica en las instituciones de control externo finalizaron con la elaboración de **las conclusiones**. Son:

1. En materia de personal, se detecta la necesidad de reforzar los medios personales en las áreas de informática de las ICEX, ya que son escasos. Además, hay que empezar a incorporar en las organizaciones nuevos perfiles relacionados con las TIC. Estos nuevos perfiles no son fáciles de encontrar ni por formación ni por cuantía económica.
2. En cuanto a las soluciones tecnológicas de administración electrónica implantadas en las ICEX, la mayoría tiene soluciones de mercado o adaptaciones de otras administraciones, excepto la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, que tiene una solución *ad hoc*.
3. Los responsables de Informática detectan un grave problema porque, teniendo todos los medios al alcance para relacionarse electrónicamente con los fiscalizados, no pueden materializar dichas relaciones interadministrativas, ya que no pueden acceder a la infraestructura básica que permite el intercambio de asientos electrónicos de registro entre las administraciones públicas (SIR). Ante una situación estancada desde hace años, y a la que no se ve horizonte para su solución, se propone que los máximos responsables de las ICEX insten a la Secretaría General de Administración Digital (SGDA) a buscar una solución inmediata por la que las ICEX tengan acceso al catálogo de servicios de la administración digital de la Administración General del Estado, tanto actuales (SIR, CLAVE, PID...) como futuros. Este acceso debería de conveniarse directamente con los órganos de control externo, sin necesidad de pasar por un punto intermedio a través de la respectiva comunidad autónoma.
4. Los presidentes y presidentas de las ICEX emplazaron a los asistentes a las jornadas a un pronunciamiento sobre el modo de alojamiento de Fiscalicex, la nueva herramienta de auditoría que está desarrollando el Tribunal de Cuentas, a la que se van a adherir los OCEX que lo soliciten. En este sentido, seis OCEX mostraron su preferencia por tener el alojamiento de la herramienta en sus instalaciones (ser los custodios del sistema y de los datos), mientras que otros cuatro optan por una solución en modalidad servicio completo con todas las garantías y avales necesarios para la correcta prestación del servicio. Tanto en el modelo producto para distribución, como en el modelo servicio, se solicita aclarar las condiciones de soporte técnico necesarias, atención a incidencias y formación, que se deberán tener en cuenta en la contratación para externalizar el proyecto TI completo, no solo el desarrollo.
5. Los responsables de las áreas de Tecnología de la Información y Administración Electrónica de los OCEX solicitan a sus responsables que, en la medida de lo posible, siempre que se convoque la Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y los OCEX para el impulso de la administración electrónica, los consejeros o síndicos acudan acompañados por personal cualificado en esa área en calidad de oyente. Consideran que es necesaria la presencia de técnicos informáticos en esas reuniones a la hora de abordar aspectos técnicos de las herramientas y/o soluciones que se quieran implantar.
6. Las ICEX constatan la necesidad de disponer de una herramienta para generar formularios, ya que facilita mucho el trabajo. Dichas herramientas permiten definir la captura de la información para luego poder tratarla adecuadamente. Se pone de manifiesto el “eterno problema” de los recursos para el desarrollo de soluciones propias.
7. Hay disparidad de situaciones con respecto al archivo definitivo. Hay ICEX que no tienen obligación legal de tenerlo, porque está sometida a la ley de su parlamento; otros aún no lo tienen implantado y hay preocupación a la hora de cumplir la ley, ya que el archivo electrónico es de obligado cumplimiento. Varias ICEX están pendientes del desarrollo que realice la herramienta Gestiona.

ASOCEX

8. La pandemia por la COVID-19 provocó que las ICEX se vieran abocadas al teletrabajo sin contar con los medios adecuados. Dos años después, en mayor o menor medida, todas las instituciones se han dotado del material necesario para que el personal pueda realizar sus funciones fuera de las sedes. Algunas de ellas, incluso, han desarrollado reglamentos para regular el trabajo a distancia. No obstante, aún queda mucho trabajo por hacer al respecto.
9. Las ICEX aún tienen un largo camino que recorrer en el ámbito de la explotación de los datos. Se han detectado importantes carencias. Algunas instituciones han iniciado los trabajos para hacer una explotación, ya sea individual o de manera colaborativa, de la información que está en las plataformas compartidas, como la de rendición de cuentas de las entidades locales. En ese sentido, el Tribunal de Cuentas Europeo ya acumula mucha experiencia y su directora de Información, Entorno Laboral e Innovación, Magdalena Cordero Valdavida, se ha ofrecido a ayudar a las ICEX españolas. El enfoque compartido es el de ampliar la explotación de datos hacia el “Gobierno del dato”, como parte de la estrategia de las ICEX.
10. Respecto a las políticas de seguridad e implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) nos encontramos, en la mayoría de los casos, al comienzo del camino o sin iniciarlo siquiera. Es importante el trabajo de certificación que han desarrollado la Cámara de Comptos de Navarra (nivel de certificación medio), la Cámara de Cuentas de Madrid o la Audiencia de Cuentas de Canarias (nivel de certificación básico) para ayudar al resto. El resto de las ICEX podría aprovechar la trayectoria iniciada por la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, la Cámara de Cuentas de Andalucía y del Tribunal de Cuentas, ya que actualmente están en la fase de trabajos para obtener la certificación. En el caso del Tribunal de Cuentas cuenta con una persona encargada del área de Seguridad que podría colaborar en el asesoramiento a los OCEX, sobre todo a los órganos de control que no cuentan con personal de ese perfil.
11. Analizar la posibilidad de hacer uso de los recursos que, en el ámbito de la informática, puedan tener las diferentes administraciones autonómicas, lo que permitiría minimizar el gasto en las ICEX y maximizar su rendimiento.
12. Emplazamiento a diferentes sesiones online (cada 15 días) para tratar los temas que se consideraron relevantes por su importancia inmediata o por generar conocimiento compartido para ir abriendo líneas estratégicas en nuestras instituciones. Estos son, entre otros, la gestión de incidencias, el teletrabajo, formularios, archivo electrónico, el gobierno del dato, el Esquema Nacional de Seguridad, el archivo histórico de proyectos de TeamMate, las certificaciones CISA y la formación y la intranet y la gestión del conocimiento.

El conselleiro mayor del Consello de Contas de Galicia, José Antonio Redondo López, nuevo presidente de la Asociación de los Órganos de Control Externo (ASOCEX)

El pasado 9 de junio, en la Conferencia de presidentes de ASOCEX celebrada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares, tomó posesión como nuevo presidente el conselleiro maior del Consello de Contas, José Antonio Redondo López, sustituyendo al síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, Vicent Cucarella, que puso fin a un año de mandato.

José Antonio Redondo tiene una dilatada experiencia profesional en el ámbito económico financiero, tanto como docente en la universidad, como gestor de fondos públicos en distintos puestos en la administración autonómica gallega, y es desde 2015, conselleiro mayor del Consello de Contas.



El auditor Joaquín Izquierdo Peris se alza con el XXIV Premio de la Revista “Auditoría Pública”

La Conferencia de Presidentes de la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómico (Asocex) se reunió el pasado 9 de junio en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares, presidida por el síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, Vicent Cucarella Tormo, quien puso fin a un año de mandato. Le pasó el testigo a su homólogo en el Consello de Contas de Galicia, José Antonio Redondo López.

Durante la reunión se ratificó la concesión del XXIV premio de la revista “Auditoría Pública» a Joaquín Izquierdo Peris, auditor de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, por su artículo “Los planes de ayuda y de recuperación exigen una fiscalización más allá de la regularidad”. Por su parte, Inmaculada Grajal Caballero, Victoria del Río Casas y Eladio Ruíz de Navamuel Martín, de la Diputación de Palencia, se llevan



ASOCEX

el accésit por el artículo “La implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en las entidades locales. La clasificación del presupuesto por ODS y metas. Aplicación de la evaluación de programas y políticas públicas en materia de ODS por parte de las instituciones de control externo”.

Los representantes de los OCEX aprobaron tres nuevas guías prácticas de fiscalización sobre fiscalizaciones operativas e hicieron una puesta en común sobre informes relacionados con la administración electrónica, los programas de los fondos Next Generation y los gastos por la pandemia del COVID-19 en periodos de emergencia.

Los órganos de control externo autonómicos están realizando un importante trabajo en el impulso de la cooperación tecnológica a través de nuevas herramientas de auditoría, en colaboración con el Tribunal de Cuentas. Además, se informó sobre las conclusiones de las I Jornadas de Tecnología y Administración Electrónica en las ICEx, que se celebraron en Oviedo (Asturias) los días 26 y 27 de mayo.

[Link artículo premiado.](#)

[Link artículo accesit.](#)

Nuevo impulso a la cooperación tecnológica entre el Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo

La Comisión de Coordinación del Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo para el impulso de la administración electrónica ha compartido los avances de dos de los proyectos que ya están en marcha y que persiguen una mayor eficiencia en la gestión de las fiscalizaciones en el ámbito de la Instituciones de Control Externo.

Se han puesto en común el trabajo que han realizado durante los últimos meses para la definición de las funcionalidades a incorporar en los dos proyectos que desarrollan de forma coordinada:



-La herramienta de remisión y fiscalización de la contratación, con la que se pretende lograr mayor eficiencia y eficacia en la fiscalización de los contratos del conjunto del sector público, mediante el análisis de la información recibida de la Plataforma de Contratación del Sector Público y de la Plataforma de Remisión de la Contratación del Sector Público Local, con las que se interconectará, permitiendo la selección de los expedientes de contratación para su fiscalización y el análisis estructurado de los mismos.

-La herramienta de gestión de auditoría de las Instituciones de Control Externo, FISCALICEX, mostrando la implementación de los primeros desarrollos abordados hasta la fecha y describiendo sus principales funcionalidades. Esta herramienta servirá de soporte para la realización de fiscalizaciones, abarcando todo el proceso de gestión y tramitación y adaptándose a las necesidades de las Instituciones Fiscalizadoras y a los requisitos de interoperabilidad y seguridad informática vigentes. Entre las utilidades de dicha herramienta, cabe señalar que incorporará un módulo para el seguimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de fiscalización.

Estos proyectos, que serán cofinanciados por las instituciones participantes, suponen la materialización de los acuerdos adoptados en el marco del Convenio de colaboración firmado por el Tribunal de Cuentas y los OCEX y su desarrollo e implementación tendrá lugar a lo largo de los próximos dos años.

Los OCEX y el Tribunal de cuentas ponen en común el estado de las fiscalizaciones de los Fondos Next Generation

Los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas y el Tribunal de Cuentas mantuvieron el 9 de junio la reunión semestral de la Comisión de Coordinación de presidentes. Durante el encuentro los responsables abordaron diversas cuestiones de interés común relativas al control de la actividad económico-financiera del sector público español y la utilización conjunta de nuevas herramientas tecnológicas para el mejor desarrollo de estas fiscalizaciones.

Los presidentes intercambiaron impresiones sobre el estado de fiscalizaciones que se realizan de forma coordinada entre el Tri-



ASOCEX

bunal de Cuentas y los homólogos autonómicos. Una de las más destacada es la fiscalización relativa al Plan de Recuperación y Resiliencia (Fondos *Next Generation*).

Las fiscalizaciones abordarán diversos periodos y tanto el Tribunal de Cuentas como los Órganos de Control externo siguen preparándose e intercambiando información de forma coordinada para gestionar unos trabajos que ya han comenzado.

Los presidentes señalaron que estas fiscalizaciones que ocuparán un lugar relevante en los próximos ejercicios deberán ofrecer los resultados de manera oportuna, con la finalidad de promover la rendición de cuentas de la gestión de estos fondos y poner en conocimiento de los gestores públicos las debilidades y mejoras observadas, lo que contribuirá a fortalecer la gestión del sector público.

Las instituciones repasaron el avance de sus respectivos programas de fiscalización y analizaron la implantación y el desarrollo de las distintas herramientas electrónicas, entre las cuales está FISCALICEX, resaltando la importancia de la coordinación y colaboración para favorecer la eficacia y ampliar el alcance del control.

Seminario de EURORAI en Fráncfort del Meno

Miembros de diferentes OCEX participaron los días 20 y 21 de mayo en el seminario internacional “La auditoría del sector público en tiempo de cambios digitales: como hacer frente a los desafíos internos y externos”, organizado en colaboración con el Tribunal de Cuentas de Hesse. Este encuentro contó con cerca de 90 participantes procedentes de 15 países y que consistió en tres sesiones. En la primera, varios expertos alemanes y noruegos analizaron los desafíos planteados por la digitalización en la auditoría pública. La segunda, trató sobre los procesos internos de digitalización en los órganos regionales de control externo del sector público y los retos que suponen. Por último, la tercera estuvo dedicada a las auditorías de los procesos externos de digitalización realizadas por los órganos regionales de control externo del sector público y los desafíos que implican.



CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

La Cámara de Comptos consigue la certificación del Esquema Nacional de Seguridad

La Cámara de Comptos de Navarra es el primer tribunal de cuentas del Estado que cuenta con la certificación del Esquema Nacional de Seguridad tras haberse sometido a una auditoría, en este caso de la entidad certificadora AENOR. La entrega de dicha certificación se realizó en un acto celebrado en la Cámara de Comptos el pasado 15 de junio.

La Cámara ha estado trabajando en este proyecto durante un año y medio. En este tiempo, junto con la empresa Datalia, se han analizado todos los servicios que ofrece la Cámara y los sistemas de información en los que se sustentan, identificado los posibles riesgos de ciberseguridad existentes y tomando las medidas oportunas para reducir dichos riesgos a un nivel aceptable.

Al mismo tiempo se ha implementado una filosofía de mejora continua que obliga a los empleados y a los responsables de la seguridad de la institución a trabajar constantemente en la seguridad de los servicios y de los datos con los que se trabaja.

También se han realizado jornadas de concienciación entre el personal sobre la importancia de la ciberseguridad.

En la imagen, el presidente Ignacio Cabeza recibiendo la certificación de manos de Emilio Flamarique, director de AENOR en Navarra y La Rioja.



SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

Diputados de la Comisión de la Sindicatura del Parlamento visitan el órgano fiscalizador

La Sindicatura recibió la visita de una delegación de la Comisión del Parlamento el 16 de junio. Tras la comparecencia del síndico mayor ante la Comisión parlamentaria para presentar la memoria de actividades y el Plan estratégico de la Sindicatura, el presidente de la Comisión de la Sindicatura y portavoces de los grupos parlamentarios acudieron de visita a la sede del órgano fiscalizador.

Los diputados recorrieron las instalaciones de la Sindicatura acompañados por los miembros del Pleno de la Sindicatura, y conocieron de primera mano cómo se elaboran los informes de fiscalización que luego se tramitan en la Comisión parlamentaria.



La Sindicatura aprueba un Plan de igualdad de género para garantizar la plena equiparación y la no discriminación en todos los ámbitos de la organización

El Pleno de la Sindicatura de Cuentas ha aprobado un Plan de igualdad de género que incluye veintiuna acciones para alcanzar la plena equiparación entre hombres y mujeres y garantizar la no discriminación por razón de sexo y género en todos los ámbitos de la organización.

Los siete objetivos principales de este Plan son:

- Incorporar la perspectiva de género en la cultura de la organización.
- Alcanzar la composición equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la organización.
- Reducir la brecha salarial.
- Contribuir a la normalización de los permisos para los cuidados por parte de los hombres.
- Garantizar el uso no sexista del lenguaje visual y escrito en toda la comunicación interna y externa.
- Reforzar el compromiso de la Sindicatura en la tolerancia cero con las situaciones que pueden constituir acoso sexual.

Garantizar la puesta en práctica y el seguimiento del Plan de igualdad.

Entre las medidas concretas dirigidas a reforzar el compromiso de la institución con este asunto, la Sindicatura incluirá cláusulas sobre el cumplimiento de la igualdad de género en los contratos que licite a partir de ahora, para fomentar la responsabilidad de las empresas en relación con esta cuestión.

También incluirá la perspectiva de género en el sistema de recogida y clasificación de datos sobre el personal al servicio de la institución, creando contenidos en la web en los que se visualice la evolución de la presencia de las mujeres en la Sindicatura.

En el ámbito de la equiparación laboral, la Sindicatura se compromete a evitar la segregación horizontal o vertical en los puestos de trabajo y a llevar a cabo una auditoría retributiva en la que se analice la evolución de la brecha salarial.

Con el objetivo de concienciar a su personal sobre la importancia de este asunto, la Sindicatura promoverá formación específica en materia de perspectiva de género, igualdad de género y diversidad sexual, incluyendo formación competencial especializada para cada puesto de trabajo.

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUÑA

Visita de la Auditora General de la República de Colombia

El síndico mayor, Miquel Salazar, y el síndico Josep Viñas recibieron a la Auditora General de la República de Colombia, Alma Carmenza, el pasado 25 de mayo en la sede de la Sindicatura de Comptes de Catalunya. Carmenza acudió acompañada de la jefa del sistema de control fiscal de la Auditoría, Tania González.

Las representantes del organismo colombiano, que tiene competencias de vigilancia de la gestión fiscal en Colombia, solicitaron el encuentro en el marco de una gira de contactos con instituciones fiscalizadoras de España y Portugal.

El síndico mayor hizo una presentación sobre la naturaleza y las funciones de la Sindicatura de Comptes y, a petición de la Auditora, expuso la experiencia de la Sindicatura sobre la implantación del sistema de tramitación electrónica de expedientes y sobre la aprobación del código ético que rige para los altos cargos de la institución.

Las síndicas Anna Tarrach y Maria Àngels Cabasés asisten al I Foro Profesional de Auditoría Pública en Toledo

Las síndicas Anna Tarrach y Maria Àngels Cabasés, titulares de los departamentos sectoriales D y C, respectivamente, encargados de la fiscalización de los departamentos de Cultura y Educación, y de los de Salud, Derechos Sociales e Igualdad y Feminismos, asistieron al *I Foro Profesional de Auditoría Pública* que reunió a miembros de las instituciones de control interno y externo los días 12 y 13 de mayo en Toledo, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El programa de las jornadas contó con siete bloques de análisis y debate sobre los siguientes temas: los fondos europeos Next Generation; la ciberseguridad y la transformación digital; los retos inminentes de la profesión; el *cloud computing* en la auditoría pública; la auditoría pública en la esfera autonómica y local; el control antifraude en la auditoría y el papel de la auditoría en la sostenibilidad y la agenda 2030.

El Foro, uno de los primeros acontecimientos presenciales postpandemia del ámbito de la auditoría pública, cuenta con el apoyo de representantes del mundo académico y de los órganos de control externo e interno del Estado, y también del Tribunal de Cuentas Europeo.



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El síndic mayor analiza en una conferencia el sector público en la era del descenso energético y el cambio climático

El pasado martes 10 de mayo el síndic mayor, Vicent Cucarella, impartió la conferencia “*El sector público en la era del descenso energético y el cambio climático*”, organizada por la Societat Catalana d’Economia. A lo largo de una hora y media, el síndic mayor analizó como el triple problema del cambio climático, el cenit energético y la escasez de minerales –que nos afecta ya desde hace décadas– incide en la economía y, en concreto, en el sector público. En este sentido, Cucarella lleva tiempo advirtiendo que la disminución energética comportará la reducción de la escala económica. Cómo él misma explicó, “*es conveniente que la sociedad y el sector público se adapten a este nuevo reto, puesto que las consecuencias en el bienestar serán muy diferentes según el camino que se elija: decrecimiento sostenible planificado o recesiones encadenadas en un sistema que querrá crecer y no podrá*”.

Consecuencias para el sector público

En cuanto a las consecuencias del descenso energético y el cambio climático para el sector público, el síndic mayor apuntó que se verán afectadas las dos vertientes del presupuesto: ingresos y gastos. Por eso –indicó– “*el sector público tendrá que ser realista ante las posibilidades de su presupuesto, estableciendo prioridades en el gasto público que tengan en cuenta su financiación actual y el posterior mantenimiento en situaciones adversas*”. En este sentido, Cucarella mencionó algunas de las mismas herramientas que recomienda la Sindicatura en sus informes de fiscalización: “*aumentar la atención a la eficiencia y eficacia del gasto público y generalizar los análisis previos de coste-efectividad, la evaluación de políticas públicas y las auditorías operativas*”.

¿Qué puede hacer el sector público ante esta situación?

El síndic mayor planteó una batería de propuestas a implementar por parte del sector público y que pasan por la información adecuada en la población para evitar un colapso traumático; favorecer la autosuficiencia territorial de bienes y servicios fundamentales; el reparto del trabajo; la disminución urbana para favorecer la producción y el consumo de proximidad; diseñar planes de resiliencia productiva y comunitaria fomentando una economía más diversificada; la reconversión industrial, laboral y de la agricultura; la incorporación al currículum educativo de conocimiento y aptitudes ecológicas fundamentales; promover la seguridad y soberanía energética, así como el diseño de viviendas con bajo consumo energético; fomentar la reducción de la movilidad motorizada; garantizar mecanismos eficaces para el control de los acuíferos; imponer la disminución y la reutilización de envases; legislar para reducir la obsolescencia de los aparatos, fomentando el alquiler en lugar de la adquisición; acondicionar las zonas de costa; abandonar el PIB per cápita como indicador del bienestar y atender a la distribución de la renta y a la satisfacción de las necesidades básicas de todos; implantar reformas fiscales con mayor progresividad; y fomentar la simplicidad voluntaria con hábitos y referentes de vida más frugal.

¿Y qué puede hacer al respecto un órgano como la Sindicatura de Comptes?

En cuanto al que puede hacer para paliar la situación un órgano de control externo como es la Sindicatura de Comptes, el síndic mayor apuntó la necesidad de “*contemplar el triple problema enunciado (cambio climático, cenit energético y escasez de minerales) cuando se analizan los riesgos y condicionantes de la gestión pública.*” Cucarella añadió también la importancia de “*trasladar a los informes de fiscalización las advertencias de la comunidad científica y analizando de qué manera afectan el sector público*”. Una tarea que se completa con la realización de informes “*que estudien la eficacia y la eficiencia de la gestión pública (auditorías operativas o evaluación de políticas públicas) relacionadas con las cuestiones comentadas*”.

El sector público en l'era del descens energètic i el canvi climàtic**10 de maig de 2022****18.00 h - 19.30 h****Format híbrid:**

- Telemàtic a través de Zoom.
- Presencial: Sala Puig i Cadafalch. IEC - Carrer del Carme, 47, Barcelona.

A càrrec del Sr. Vicent Cucarella, síndic major de Comptes de la Comunitat Valenciana, secretari general d'EURORAI i president d'ASOCEX.



<https://blogs.iec.cat/sce/>

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Los síndics Vicent Cucarella y Marcela Miró asisten al acto institucional del Día de las Corts Valencianes

El síndic major, Vicent Cucarella y la síndica Marcela Miró estuvieron presentes en el acto institucional del Día de las Corts Valencianes, celebrado el 30 de abril en la Andana del Palau dels Borja, sede del parlamento valenciano. En un acto presidido por la Mesa de las Corts y en presencia de los portavoces de los grupos parlamentarios y de los miembros del Consell, el presidente de las Corts Valencianes, Enric Morera, centró su discurso en el problema de la infrafinanciación valenciana. El presidente pidió medidas realistas y sugirió la condonación de la deuda de la Generalitat Valenciana en manos del Estado como una solución transitoria, mientras se llega a un consenso político y territorial sobre la reforma del sistema de financiación de las autonomías.



En esa línea, Morera explicó que esta propuesta está avalada por expertos independientes en referencia al informe presentado este enero por la Comisión de Expertos de las Corts en Financiación Autonómica –de la cual forma parte el síndic major, Vicent Cucarella– en respuesta al planteamiento del Ministerio de Hacienda sobre la población ajustada y donde se abogaba también por resarcir la deuda generada por la infrafinanciación. Una deuda que, añadió, “ya tenemos documentada y cuantificada por la Sindicatura de Comptes”, refiriéndose al Informe sobre la evolución de la deuda de la Generalitat Valenciana publicado el pasado 12 de abril por esta Sindicatura atendiendo a la petición realizada por la Comisión de Investigación sobre la Deuda Pública de la Comunitat Valenciana de las Corts Valencianes.

Entre las conclusiones de este informe, se encuentra que “desde el inicio del estado de las autonomías, la Generalitat Valenciana ha sufrido un déficit presupuestario estructural, especialmente intenso a partir de 2009, que ha provocado que sea la comunidad autónoma más endeudada respecto a su PIB. Este déficit no viene provocado por efectuar unos gastos superiores a la media autonómica, sino por unos ingresos inferiores a esta”. Según la estimación realizada en el informe, con una financiación autonómica al nivel que correspondería en proporción a nuestra población ajustada, y con el respeto a las necesidades estimadas por el mismo modelo vigente, la Generalitat habría podido evitar una parte muy importante de la deuda acumulada, que se estima en 53.820 millones en 2021.

Según el presidente Morera, “es una deuda insostenible que pide una acción urgente, un saneamiento que permita la prestación de los servicios públicos. El caos económico que ha generado el Estado con un sistema de financiación que se ha demostrado ineficiente y por el incumplimiento de la reforma de la LOFCA hace que sea necesaria una actuación extraordinaria”. En esta línea, considera que la propuesta transitoria “es realista y viable y se podría implementar perfectamente en los próximos Presupuestos Generales del Estado”, por lo que propuso a los presentes “que iniciemos un consenso amplio para hacerla posible y seguir trabajando por un sistema que sea más justo para la Generalitat Valenciana”.

Como es habitual, durante el acto de conmemoración del Día de las Corts Valencianes se entregó la Alta Distinció Francisc de Vinatea, que reconoció este año al pueblo ucraniano por su resistencia ante la invasión por parte de Rusia. También se otorgaron los galardones Guillem Agulló, que premian la lucha contra el racismo, la xenofobia y los delitos de odio, que en esta ocasión reconocieron al profesor de secundaria Miquel Àlvarez Dolç, quien padeció a principios de este año una agresión de cariz homófobo, y al ex entrenador del València CF, Guus Hiddink, por su decisión de retirar las pancartas nazis antes de jugar un partido en Mestalla hace ahora 30 años.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

I Foro Profesional de Auditoría Pública, con asistencia del síndic Antonio Mira-Perceval

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) acogió los pasados 12 y 13 de mayo, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, el I Foro Profesional de Auditoría Pública, al cual asistió el síndic Antonio Mira-Perceval.

Este encuentro, en el cual se inscribieron más de un centenar de personas, arrancó con un previo el día 11 consistente en una sesión abierta al público general sobre auditoría pública, ética y fraude. Posteriormente, en la sesión inaugural del foro, intervinieron el rector de la UCLM Julián Garde; la presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano; el interventor general de la Administración del Estado, Pablo Arellano, y el interventor general de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Francisco Javier Martín Cabeza.



Garde señaló que nos encontramos ante un cambio de paradigma en el gasto y en la justificación, un reto que cada uno “tiene que afrontar y resolver”, y apostó por la aplicación de los resultados de este encuentro profesional ante esta perspectiva de cambio. Por su parte, Martín Cabeza apuntó la novedad que introduce la gestión “por hitos y objetivos” de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y dijo que ya están marcha los primeros trabajos de auditoría, tanto a nivel regional como estatal como por parte del Tribunal de Cuentas. Arellano situó entre los retos a los cuales se enfrenta la auditoría pública, “un ámbito dinámico que se proyecta sobre entidades dinámicas que tienen que adaptarse a exigencias nuevas”, la transición digital o la respuesta en el Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia. Por último, Chicano, invitó a la reflexión conjunta sobre el propósito de la institución y señaló una evolución en sus funciones originales. “Ahora el control externo afronta desafíos, tiene que trascender sus objetivos iniciales y focalizarse en aspectos que inciden claramente en la vida de la ciudadanía como la sostenibilidad, la igualdad de género o la transparencia”, afirmó. Y, en este sentido, apostó para incorporar al informe público toda aquella información que pueda ser relevante para todas las partes.

En las sesiones siguientes se abordaron, entre otros temas, la gestión de fondos europeos, los retos inminentes de la profesión, la innovación en auditoría pública mediante la computación en la nube o la sostenibilidad, la agenda 2030, así como la ciberseguridad, la tecnología y la transformación digital, que protagonizaron una mesa redonda moderada por el director del gabinete técnico de esta Sindicatura, Antonio Minguillón.

Este primer foro ha propiciado el reencuentro para tomar un nuevo impulso y hablar del presente y del futuro de la profesión, dejando patente que el escenario vivido a causa de la pandemia y sus consecuencias no han hecho sino poner de manifiesto el valor de la auditoría pública para que al ciudadano, a la empresa y a la sociedad llegue el mejor de los resultados posibles de la gestión realizada con el dinero público.

Comité Directivo de Eurorai

El síndic major de comptes, Vicent Cucarella, y el síndic de comptes Antonio Mira-Perceval participaron el pasado 19 de mayo en Fráncfort del Meno en el Comité Directivo de la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público (EURORAI), del cual los dos forman parte.

Los síndics asistieron junto con el personal técnico de la Secretaría General de EURORAI, con sede permanente en la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Además de aprobarse las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, en la reunión se trataron los preparativos en relación en el XI Congreso de EURORAI, incluida la Asamblea General de Miembros, que tendrá lugar del 19 al 22 de octubre en Palma de Mallorca. También se decidió la adhesión en calidad de miembro asociado de la Asociación de Auditores Municipales de Lituania, observador en EURORAI desde 2006, así como la continuación de la cooperación con el Grupo de Trabajo Especial de EUROSAI sobre la auditoría de las corporaciones locales.

En cuanto a la organización de EURORAI, hay que decir que la secretaría general de la institución lo ostenta, tal como establecen las disposiciones estatutarias, el síndic major de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana; mientras que la presidencia la ejerce el presidente del Tribunal de Cuentas del Alta Austria hasta que finalice este año.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El síndic major asiste al acto de conmemoración del 40 aniversario del Estatut d'Autonomia

El síndic major, Vicent Cucarella, asistió el 1 de junio al acto de conmemoración de los 40 años del Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, celebrado en el Palau de les Comunicacions de València.

El acto, presentado por la consejera de Participación, Transparencia y Calidad Democrática, Rosa Pérez Garijo, contó con la presencia de todo el Consell; el presidente de las Corts, Enric Morera; la delegada del Gobierno, Gloria Calero; los presidentes y las presidentas de las instituciones estatutarias, así como el alcalde de València, Joan Ribó, diputados, cargos autonómicos y otros representantes de las principales instituciones y ayuntamientos de la Comunitat Valenciana.

En su discurso, el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, definió el Estatut como “un instrumento vivo para la transformación social, económica y cultural”, añadiendo que tiene que ser “una ventana para mirar más allá” y “decidir cómo queremos que sea, de aquí a 40 años, la Comunitat”. Asimismo, subrayó que el Estatut es la “concreción de una voluntad de vivir juntos”, desde la diversidad, y que “es el libro que permite a cinco millones de valencianos maneras diferentes de ser valencianos”. Un discurso que no olvidó la reclamación de “más equidad en las inversiones y mayor descentralización”.

Por su parte, Pérez Garijo también repasó las reivindicaciones de la sociedad valenciana actual, desde la recuperación del derecho civil valenciano hasta la infrafinanciación y la conclusión del Corredor Mediterráneo. El expresidente de la Generalitat Joan Lerma recordó el complicado proceso de elaboración del Estatut y el comisionado del 40 cumpleaños, Joan Sifre, recordó la “lucha democrática de la dictadura” y, citando Estellés, instó a “asumir la voz de un pueblo”, pidiendo que esta celebración sirva para “continuar impulsando el autogobierno”.

Los grupos *Al Tall* y *El Diluvi* pusieron la música a esta conmemoración, incluyendo una versión a dúo del clásico ‘El Tío Caña’. Además, en el acto se presentó un vídeo en el cual se repasaron los avances que ha proporcionado el Estatut con cinco expertos en diferentes áreas: la oncóloga Anna Lluch, la artista Carmen Calvo, la doctora en Historia Vicenta Verdugo y los ex-secretarios generales de Intersindical y la FeSP-UGT Vicent Mauri y Luis Lozano. También se proyectó otro vídeo donde cuatro valencianos nacidos en 1982 explicaban cómo imaginan y quieren la Comunitat Valenciana dentro de otros 40 años.

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

El conselleiro del área de Institucional se reúne con fiscal superior de Galicia en el marco del protocolo de colaboración firmado entre el Consello de Contas y la Fiscalía para la prevención de la corrupción

El conselleiro del área de Institucional, Anxo Calvo, se reunió con el fiscal superior de Galicia, Fernando Suanzes, y con el fiscal jefe provincial de A Coruña, Javier Rey, en el seno de la comisión de seguimiento del protocolo de colaboración firmado entre el Consello de Contas y la Fiscalía para la prevención de la corrupción.

En esta reunión se acordó la creación de un grupo de trabajo para establecer las directrices de colaboración e intercambio de información entre ambas instituciones, así como la organización de un seminario conjunto para que el personal de auditoría del Consejo y los fiscales pongan en común sus experiencias profesionales en sus respectivos ámbitos de actuación.



Publicación de la modificación de las bases reguladoras y la convocatoria de la tercera edición del “Premio Carlos G. Otero Díaz”

El Diario oficial de Galicia publicó el pasado día 9 de junio la modificación de las bases reguladoras y la convocatoria de la tercera edición del “Premio Carlos G. Otero Díaz”. El premio está dotado con un importe de 4.500 euros y el plazo para presentar los trabajos de investigación finaliza el 31 de octubre de 2022, estando compuesto el jurado por José Antonio Redondo López, conselleiro mayor del Consello de Contas, que lo preside, y por profesionales de reconocido prestigio en este ámbito como María Concepción Campos Acuña, María Inmaculada Valejije Álvarez y Antonio Arias Rodríguez.

<https://www.ccontasgalicia.es/es/content/premio-carlos-g-otero-d%C3%ADaz>

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

La Cámara de Cuentas modifica su Plan de Actuaciones para incluir la Fiscalización de la Contabilidad Electoral de las elecciones al Parlamento 2022

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.e) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía, modificar el Plan Anual de Actuaciones para el ejercicio 2022, al objeto de incorporar la «Fiscalización de la contabilidad electoral derivada de las elecciones al Parlamento de Andalucía 2022».

Además, se ha aprobado una Instrucción en la que se precisan los criterios técnicos a seguir en la fiscalización de la contabilidad relativa a las elecciones, así como el alcance y los requisitos de la documentación contable y justificativa que ha de remitirse a la Cámara de Cuentas de Andalucía, de modo que sean conocidos por las formaciones políticas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la normativa electoral

Los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores han de presentar a la Cámara de Cuentas su contabilidad electoral entre los 100 y 125 días posteriores a la celebración de las elecciones, por lo que el plazo de rendición abarcará el periodo comprendido entre el 27 de septiembre de 2022 y el 22 de octubre de 2022. Por su parte, la Cámara de Cuentas en los 200 días posteriores a las elecciones, que para este proceso finaliza el 5 de enero de 2023, habrá de pronunciarse sobre la regularidad de las contabilidades electorales, pudiendo proponer la no adjudicación o reducción de la subvención a percibir.

La normativa obliga a las formaciones políticas a presentar a la Cámara de Cuentas una contabilidad electoral detallada y documentada de sus respectivos ingresos y gastos electorales, estableciendo que la presentación se realizará por los administradores generales de las formaciones políticas. La institución fiscalizadora evaluará la idoneidad de la información presentada a fin de determinar el importe de los gastos regulares justificados aplicables a las elecciones al Parlamento.

La Cámara de Cuentas aprueba su Plan de Formación para 2022

La Cámara de Cuentas de Andalucía ha aprobado su Plan anual de actividades formativas, que permite actualizar permanentemente los conocimientos y capacidades del personal a su servicio, así como, el desarrollo de la carrera profesional horizontal implantada en la institución.

El objetivo fundamental que la Cámara pretende alcanzar con la formación que programa es que su personal disponga de unos conocimientos actualizados y especializados, precisos para el desempeño de sus tareas. El Plan incluye tanto las actividades formativas organizadas por la institución, como aquellas que resulten de la colaboración y asistencia con otras Instituciones y Organismos vinculados a la formación.

El Plan de Formación 2022, que actualmente ya se encuentra en desarrollo, se estructura en cuatro bloques relativos cada uno de ellos a las siguientes actividades formativas:

Bloque 1. La Formación de acceso: conformado por el conjunto de actividades formativas de carácter obligatorio, cuyo objetivo consiste en integrar profesionalmente al nuevo empleado público, adaptando sus conocimientos al ejercicio de las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo en el que ha tomado posesión.

Bloque 2. La Formación de actualización: que se desarrollará a través de la Formación General y de Perfeccionamiento.

a) La Formación General: son aquellas acciones formativas que versan sobre los elementos generales de la Institución, que constituyen las bases de su organización y funcionamiento.

b) La Formación de Perfeccionamiento: referida al conjunto de actividades formativas cuyo objetivo está directamente relacionado con la adaptación permanente a las actualizaciones que requiera el correcto desempeño del puesto de trabajo ocupado.

Bloque 3. La Formación para la carrera horizontal: que comprende a aquellas actividades formativas evaluables para la carrera horizontal destinadas a mejorar la capacitación profesional del personal.

Bloque 4. Otras acciones formativas externas: se incluyen dentro de este concepto a aquellas acciones formativas no comprendidas en los bloques anteriores, ya sean organizadas por otras entidades públicas o privadas, y que sean solicitadas por el personal de la CCA por tener su contenido una relación directa con las funciones del puesto de trabajo.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas de Canarias publica su Código Ético

Se ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias el código ético por el que a partir de ahora se regirá la Audiencia de Cuentas de Canarias pasando a ser de obligatoria observancia para todos los que prestan servicio en la Institución. Con ello se da oficialidad y publicidad externa para los operadores y ciudadanos que puedan considerar que se ha producido a la actividad de la ACC algún incumplimiento de sus principios y conductas éticas.

<http://www.acuentascanarias.org/sites/default/files/files/Codigo%20etico.pdf>

Reunión de la Audiencia de Cuentas con la adjunta especial de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Violencia de Género de la Diputación del Común

Con motivo de la fiscalización de las políticas de igualdad del Gobierno de Canarias prevista en el programa de actuación de la Audiencia para el presente año, personal del Área de Entes Autonómicos Dependientes y Universidades, y su consejera Inmaculada Saavedra, se han reunido con la adjunta especial de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Violencia de Género de la Diputación del Común de Canarias, Beatriz Barrera.

El objetivo de la reunión ha sido seguir profundizando en la compleja materia de la igualdad, en este caso desde la óptica de una Institución que tiene una especial sensibilidad en este ámbito, que nos ayude a determinar el alcance concreto de la fiscalización, con el fin de que nuestro trabajo alcance el mayor grado de utilidad social.

En la reunión se han expuesto las actuaciones llevadas a cabo por la Adjuntía en este tema, un resumen de las quejas recibidas y de las investigaciones de oficio que han realizado, así como los resultados de un reciente informe sobre el grado de cumplimiento del principio de representación equilibrada en la Administración Pública de Canarias.

También se puso de manifiesto la conveniencia de estrechar las relaciones entre ambas Instituciones, más allá de esta colaboración concreta.

El Tribunal de Cuentas y la Audiencia de Cuentas de Canarias comparten aplicativos informáticos para la gestión de fiscalizaciones

Se ha celebrado, en la Audiencia de Cuentas, una jornada de divulgación de herramientas analíticas para auditores desarrolladas por ambas instituciones. El presidente destacó que eran proyectos desarrollados en común destinados a facilitar la gestión interna y a mejorar y facilitar la rendición de cuentas de los fiscalizados. Respecto a este punto destacó la carga de información de los contratos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, acción que permitirá a medio plazo eliminar la obligación de esta rendición.

La jornada ha sido presentada por el presidente de la Institución, Pedro Pacheco, y han asistido un total de 44 funcionarios. Los aplicativos en desarrollo sobre los que versó la jornada son “FISCALICEX”, que fue desarrollado por el director del proyecto en el Tribunal de Cuentas y el “RETECON-FISCON” y presentado por el codirector del proyecto y por el coordinador tecnológico.

Se explicaron las siguientes herramientas:

-La herramienta de remisión y fiscalización de la contratación, pretende lograr mayor eficiencia y eficacia en la fiscalización de los contratos del conjunto del sector público, mediante el análisis de la información recibida de la Plataforma de Contratación del Sector



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

Público y de la Plataforma de Remisión de la Contratación del Sector Público Local, con las que se interconectarán, permitiendo la selección de los expedientes de contratación para su fiscalización y el análisis estructurado de los mismos.

-La herramienta de gestión de auditoría de las Instituciones de Control Externo, FISCALICEX, muestra la implementación de los primeros desarrollos abordados hasta la fecha y describe sus principales funcionalidades. Esta herramienta servirá de soporte para la realización de fiscalizaciones, abarcando todo el proceso de gestión y tramitación y adaptándose a las necesidades de las Instituciones Fiscalizadoras y a los requisitos de interoperabilidad y seguridad informática vigentes. Entre las utilidades de dicha herramienta, cabe señalar que incorporará un módulo para el seguimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de fiscalización.

Ambos proyectos, han sido cofinanciados por las instituciones participantes, entre las que se encuentra la Audiencia de Cuentas de Canarias en el marco del Convenio de colaboración firmado por el Tribunal de Cuentas y los OCEX y su desarrollo e implementación tendrá lugar a lo largo de los próximos dos años.

La Audiencia de Cuentas de Canarias participa en el X Encuentro de la Red de Oficinas y Agencias Anticorrupción del Estado Español

Se ha celebrado en el Patio de Cristales del Antiguo Ayuntamiento de Madrid “El X Encuentro de la Red de Oficinas y Agencias Anticorrupción del Estado Español”.

A este encuentro ha asistido por la Audiencia de Cuentas su presidente, Pedro Pacheco González y la Jefa de Servicio de Prevención de la Corrupción María Jesús Varona Bosque. Con la Audiencia de Cuentas han participado la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid, la Oficina Antifraude de Cataluña, la Agencia de Transparencia del Área Metropolitana de Barcelona, la Dirección de los Servicios de Análisis del Ayuntamiento de Barcelona como Órgano gestor de su Buzón Ético y de Buen Gobierno, la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción de las Islas Baleares, la Agencia de la Comunidad Valenciana, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, el Consello de Contas de Galicia, el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, la Oficina independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.



Como punto principal se ha analizado el estado actual de tramitación del Anteproyecto de Ley por el que se transpone al derecho interno el contenido de la Directiva 2019/1937, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, cuyo plazo de transposición finalizó el pasado día 17 de diciembre de 2021.

Como punto principal se ha analizado el estado actual de tramitación del Anteproyecto de Ley por el que se transpone al derecho interno el contenido de la Directiva 2019/1937, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, cuyo plazo de transposición finalizó el pasado día 17 de diciembre de 2021.

A pesar de haber concluido el periodo de participación pública, y estar actualmente el proyecto en trámite de informe de los distintos órganos y departamentos, se ha acordado, previa invitación del Ministerio de Justicia, crear un grupo de trabajo que aúne las propuestas ya trasladadas al articulado, con la finalidad de presentar una postura común de redacción alternativa que recoja los aspectos más importantes señalados en ellas.

Por otra parte, el Servicio Nacional de Coordinación antifraude presentó las funciones y objetivos de la nueva red anticorrupción internacional (GLOBE) cuya presidencia ostenta actualmente España y que complementa las ya existentes. Esta red aprobada por Naciones Unidas en junio de 2021, fomenta la cooperación internacional en la lucha contra los delitos de corrupción transfronterizos constituyéndose en una herramienta que será esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 impulsando la promoción de la paz y la protección de los derechos humanos.

Finalmente, se acordó la presentación del resultado de los trabajos de forma conjunta con la celebración del VII Congreso Internacional de Transparencia que se celebrará en septiembre en Cartagena.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas celebra un curso de formación sobre herramientas analíticas para auditores en la Cámara de Comercio

Se ha impartido un curso práctico de formación en herramientas analíticas para auditores desarrollado por una empresa especializada en Auditoría.

El ponente del curso fue un consultor con experiencia en formación, implantación y auditoría de diferentes Sistemas de Gestión y asistieron, de modo presencial, un total de 15 funcionarios auditores ya que el curso tuvo aforo limitado debido a que exigía desarrollar ejercicios prácticos sobre bases de datos.



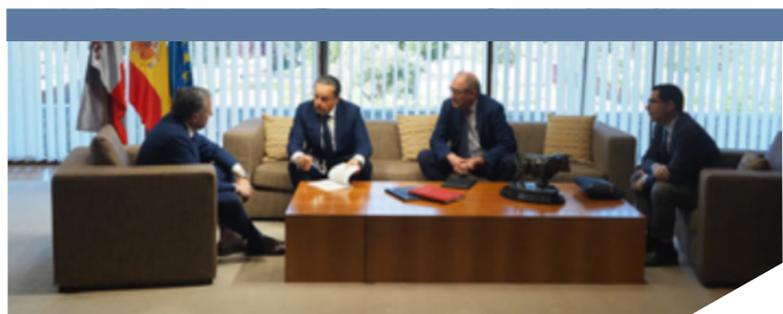
La finalidad de esta formación ha sido proporcionar las habilidades necesarias para conectar a diferentes sistemas o fuentes de información y tratar sus datos analíticamente. Esto permitirá a los auditores abordar pruebas analizando el 100% de la población frente al enfoque tradicional del muestreo ante las limitaciones de aplicar procedimientos a la totalidad.

La formación se basó en el diseño de supuestos prácticos a partir de información sobre casos reales sugeridos por la Audiencia de Cuentas. El primer día se estudió la obtención, preparación y transformación de datos. El segundo día se profundizó en el modelado de datos, y el tercer día se dedicó al análisis y la resolución de diferentes casos prácticos.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

El Consejo de Cuentas entrega en el Parlamento autonómico la Memoria 2021

El Pleno del Consejo de Cuentas entregó el 5 de mayo en las Cortes de Castilla y León la Memoria de Actividades de 2021, documento elaborado en el primer trimestre del año, tal como establece la Ley Reguladora de la institución. El documento recibido por el presidente del Parlamento, Carlos Pollán, de manos del presidente del órgano autonómico de control externo, Mario Amilivia, resume en más de un centenar de páginas los apartados relativos a la organización, función fiscalizadora, relaciones institucionales o administración.



A pesar de las circunstancias excepcionales del segundo año de pandemia, la institución mantuvo un nivel de actividad absolutamente normalizado, celebrando 27 plenos con 137 acuerdos, y aprobando 32 informes que suponen la cifra más alta de su serie histórica. En los tres años de este mandato iniciado en 2019 se han aprobado 68 informes de fiscalización, que representan el 28% de los 241 que suman desde el inicio de su actividad.

El texto subraya que el presidente Amilivia compareció en 8 ocasiones durante el ejercicio ante la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento autonómico para presentar el Plan Anual de Fiscalizaciones y un total de 14 informes. También, que en estos tres años son ya 23 sus comparencias como presidente en las que han sido presentados 58 informes, el 27% de toda la serie histórica.

Destaca además que en el informe sobre el seguimiento de recomendaciones aprobado en 2021 se constató un nuevo incremento en el mayor grado de aceptación de aquellas por parte de los entes fiscalizados, un 81%, alcanzándose así un nuevo récord en la serie histórica. Durante el año 2021 dio traslado de 256 nuevas recomendaciones a los entes fiscalizados. “La consecuencia práctica de este mayor reconocimiento a la *auctoritas* del Consejo es, sin duda, la mejora en la gestión de los recursos públicos que concierne al conjunto de los ciudadanos de esta Comunidad”, apuntó el presidente.

El Consejo de Cuentas programa 24 informes en su Plan Anual de Fiscalizaciones 2022

El presidente del Consejo de Cuentas, Mario Amilivia, presentó el 13 de junio para su debate y votación en la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León el proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el 2022, resultando aprobado por unanimidad de los grupos parlamentarios.

Amilivia definió el Plan como “pionero e innovador” en su contenido, que “garantiza un control externo permanente, centrado en las prioridades de gasto autonómico, fundamentalmente de gasto social, y en la importancia de la Administración local en esta Comunidad”.



El documento incluye 24 nuevos informes con 23 fiscalizaciones de carácter legal y especial, más el informe anual de seguimiento de las recomendaciones. Además, recoge las fiscalizaciones procedentes del Plan 2021, cuya finalización se proyecta en el presente ejercicio. El contenido del Plan ha sido consensuado, aprobado por unanimidad, elaborado por los técnicos de la institución y propuesto por cada uno de los tres departamentos que conforman el Consejo.

El presidente destacó que es “pionero e innovador” en la medida en la que “fiscalizan materias sensibles que hasta ahora no se habían tratado por los órganos de control externo, como las referentes a las nuevas tecnologías, la ciberseguridad y la investigación”.

Añadió que los trabajos proyectados garantizan un “control permanente del sector público”, por un lado, “con el constante seguimiento de las recomendaciones que efectúa el Consejo, especialmente en el informe anual, el último de los cuales constató un grado de aceptación del 81% por parte de los entes fiscalizados”; y por otro lado, “permitiendo una visión amplia y homogénea de las grandes líneas de la gestión de las administraciones públicas de la Comunidad, ofreciendo datos comparables y su análisis evolutivo”.

Apuntó también que “es un Plan coherente con la estructura presupuestaria de la Comunidad al prestar atención preferente a las grandes prioridades relacionadas con las principales políticas de gasto social”.

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias aprueba una oferta de empleo público con nueve plazas para el cuerpo de auditoría

El Consejo de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias aprueba la oferta de empleo público para 2022, que incluye un total de nueve plazas del cuerpo de auditoría, actualmente vacantes. Está publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) el 20 de mayo: <https://sede.asturias.es/bopa/2022/05/20/2022-03473.pdf>. De las nueve plazas, una se tramitará a través de un procedimiento específico de estabilización, ya que se cumplen los requisitos previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Además, otra estará reservada a las personas aspirantes que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento y se incluirá como turno específico dentro de la convocatoria ordinaria de las plazas de nuevo ingreso. En el caso de que quede desierta, se acumulará a las de turno ordinario libre.

La oferta de empleo público incluye las vacantes dotadas presupuestariamente en el ejercicio 2022, cuya provisión definitiva se considera prioritaria en la planificación general de los recursos humanos de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y garantizar, así, una adecuada prestación del servicio público. La previsión es que la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso al cuerpo de auditoría se publique en las próximas semanas.

Magdalena Cordero firma el libro de honor de la Sindicatura de Cuentas

Magdalena Cordero Valdavida, directora de Información, Entorno Laboral e Innovación del Tribunal de Cuentas Europeo, firmó el pasado 27 de mayo en el libro de honor de la Sindicatura de Cuentas. El órgano de control externo autonómico quiso reconocer así la figura de la asturiana y el trabajo que desarrolla en el tribunal europeo. “Es para mí un orgullo y un honor contar con la Sindicatura de Cuentas de Asturias y su gente. Compartimos entusiasmo, ganas de trabajar, oficio y, muy importante, amor a nuestra tierra y su buen hacer. Siempre me han tratado como amiga y admiro el entusiasmo que han demostrado en animar y tener un rol importante dentro de las



OCEX. Seguir así, tenéis un papel muy importante que jugar dentro del contacto interinstitucional. Que esa primera jornada sobre las tecnologías en las OCEX sea la primera de muchas”, escribió Cordero Valdavida.

El auditor Joaquín Izquierdo forma a los equipos en las fiscalizaciones operativas

La elaboración de auditorías operativas es una de las líneas estratégicas de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias en este mandato. Por ese motivo, el órgano de control externo ha decidido dar un paso más y ha realizado una formación “a la carta” con la colaboración del auditor Joaquín Izquierdo Peris, de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Izquierdo Peris estuvo durante dos semanas -en mayo y en junio- en la sede asturiana trabajando mano a mano con los equipos de fiscalización, sobre los informes que ya están en marcha. La intención de la Sindicatura de Cuentas es realizar este tipo de colaboraciones en otros momentos, dentro del habitual marco de cooperación entre los órganos de control externo autonómicos.

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

La Diputación de Teruel y la Cámara de Cuentas de Aragón colaborarán en la asistencia a los profesionales que ejercen el control interno en los municipios

La asistencia a las entidades locales, en el cumplimiento de sus obligaciones legales relacionadas con la rendición de cuentas, contratos, convenios e información relativa al control interno, es un objetivo que comparten la Diputación Provincial de Teruel y la Cámara de Cuentas de Aragón.

Con el fin concretar las posibilidades de colaboración en este sentido, los presidentes de la Diputación Provincial de Teruel, Manuel Rando, y de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña, mantuvieron un encuentro de trabajo a finales de abril.

En el transcurso de la reunión, ambos representantes institucionales pusieron en común las dificultades a las que se enfrentan los profesionales que ejercen las funciones de secretaria e intervención para cumplir las obligaciones relacionadas con la rendición de cuentas y del resto de la información a la que están obligados.

Tanto el presidente de la Diputación como el responsable del órgano de fiscalización coincidieron en que la inestabilidad de los secretarios e interventores, en su mayoría interinos, repercute en la calidad del control interno y que lo deseable sería que estas funciones fueran desempeñadas por profesionales con habilitación de carácter nacional.

No obstante, y hasta que este objetivo se cumpla, las dos instituciones se comprometieron a incrementar las acciones de apoyo a las pequeñas entidades ya sea con formación, el establecimiento de un canal de comunicación directa con la Cámara de Cuentas, o mediante la organización de encuentros y reuniones para resolver consultas o necesidades concretas.

Guías para la obtención del certificado de estar al corriente en la obligación de rendición de cuentas

Con el fin de facilitar a las entidades locales la obtención del certificado de estar al corriente en la obligación de rendición de cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón, la institución ha configurado un trámite electrónico en su sede electrónica, que permite la obtención, en cualquier momento, del correspondiente certificado, con base en los datos que constan en la Plataforma de Rendición de Cuentas y de acuerdo con los criterios adoptados por la Cámara de Cuentas, en la instrucción aprobada en enero de 2021, y que puede consultarse [aquí](#).

Por su parte, las administraciones aragonesas supramunicipales, autorizadas por las entidades locales a obtener en su nombre el certificado que acredite la rendición de cuentas ante la Cámara de Cuentas de Aragón, también podrán obtener el certificado para un conjunto de entidades determinado de su ámbito territorial.

La Cámara de Cuentas ha preparado sendas guías con el detalle de este procedimiento telemático, que ya se pueden consultar en el apartado de entidades locales de la web e igualmente, pinchando sobre sus respectivos títulos:

[Guía para la solicitud del certificado por parte de las entidades locales](#)

[Guía para la solicitud del certificado por parte de las entidades supramunicipales](#)

A los efectos informativos, de transparencia y publicidad, y una vez que este proceso ya está automatizado, el siguiente objetivo de la Cámara de Cuentas será ofrecer, en su página web, información actualizada sobre el estado de la rendición de cuentas por parte de las entidades.

Por ley, las entidades locales aragonesas deben rendir sus cuentas anuales tanto al Tribunal de Cuentas, como a la Cámara de Cuentas de Aragón, quedando sujetas a la fiscalización que de su gestión económico-financiera puedan desarrollar ambas instituciones. Este trámite se realiza a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.



CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

Asimismo, el certificado de estar al corriente en la obligación de rendición de cuentas por parte de las entidades locales a la Cámara de Cuentas de Aragón es un requisito previsto en la Ley de Subvenciones de Aragón en su condición de beneficiarios.

“Pese a las especiales circunstancias de 2020 debido al COVID, el informe sobre la Cuenta General no tiene un número de errores e incumplimientos muy distinto al de ejercicios anteriores”

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña, compareció el 2 de junio ante el pleno de las Cortes de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2020. Desde la tribuna del público, siguieron la intervención el vicepresidente de la institución, Luis Rufas y la consejera, Rosa Montolío.

Al comienzo de su intervención, Peña recordó el contexto en el que se desarrolló la gestión en 2020, en el marco de la crisis sanitaria del COVID, y reconoció el trabajo de las personas “que hicieron posible que los servicios públicos autonómicos siguieran funcionando en aquellos momentos de máxima propagación de la pandemia”. En este sentido, también señaló que “pese a las especiales circunstancias, el informe sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2020 no tiene un número de errores e incumplimientos muy distinto al de ejercicios anteriores, desarrollados en un marco de normalidad”.

En el ejercicio fiscalizado, el gasto consolidado de la Comunidad Autónoma fue de 6.698 millones de euros (5.753 millones descontando los gastos por amortización de la deuda cuyo vencimiento se produjo en el ejercicio), lo que supone 460 millones más de gasto que en el ejercicio anterior. De este incremento, los centros gestores han declarado 216 millones de gastos extraordinarios para hacer frente al COVID-19, de los cuales, 140 millones correspondieron al SALUD.

Para financiar todas las operaciones, los ingresos presupuestarios que tuvo la Comunidad Autónoma en 2020 fueron 6.985 millones (5.616 si excluimos los ingresos derivados del nuevo endeudamiento concertado en el ejercicio), un 11,5% más que en el ejercicio anterior. De los 581 millones de incremento, 453 se corresponde a la aportación extra del Estado por el llamado Fondo COVID-19.

Sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2020, la Cámara de Cuentas ha emitido una opinión de auditoría financiera con salvedades en 16 áreas, algunas reiteradas en informes anteriores.

La Cámara de Cuentas apela a un mayor esfuerzo para dotar de competencias digitales a los empleados de las administraciones y avanzar en la implantación de la administración electrónica

El pasado mes de mayo, el presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña, destacó en las Cortes de Aragón la importancia que tiene, en este momento, la digitalización de las entidades locales «uno de los pilares de los Fondos *Next Generation*, que contribuirán a reparar los daños económicos y sociales causados por la pandemia, y remarcó que **«en el caso de Aragón, es más importante, si cabe, por la propia estructura del sector de las entidades locales, en un territorio amplio disperso y con municipios escasamente poblados»**.



Alfonso Peña realizó estas declaraciones en el transcurso de la una comparecencia para presentar el **Informe de fiscalización sobre la implantación y gestión de las administración electrónica en las entidades locales**, en la que estuvo acompañado de la consejera de la institución y responsable del Informe, Rosa Montolío.

En relación con la principal conclusión del informe, que señala que las diputaciones provinciales no prestan adecuadamente los servicios de administración electrónica y contratación centralizada a sus municipios, el presidente de la Cámara de Cuentas señaló que «no se trata tanto de un problema de insuficiencia de medios económicos, sino de cultura de las organizaciones que, por un lado, no dan prioridad a este asunto en la agenda política y, por otro, no invierten lo suficiente en dotar de competencias digitales a los empleados que sirven en las administraciones públicas».

Por su parte, la consejera Rosa Montolío hizo hincapié en la obligación legal de las diputaciones de asistir a los municipios en la implantación de la administración electrónica, que calificó de «esencial», tanto a nivel interno de la propia administración, para ganar en eficacia y eficiencia, como externo, para facilitar trámites a los ciudadanos y mejorar la transparencia.

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

- Defensor del Pueblo de Navarra/Nafarroako Arartekoa (2021)
- Cuentas del Consejo de Navarra (2021)

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

- Informe relativo a la Entidad Autónoma del Diario Oficial y de Publicaciones, ejercicio 2020.
- Informe sobre el Servicio Meteorológico de Cataluña, ejercicio 2018.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Informe de seguimiento de las recomendaciones realizadas en el informe de auditoría de los controles básicos de ciberseguridad del Ayuntamiento de Gandía del año 2019.
- Informe de seguimiento de las recomendaciones realizadas en el informe de auditoría de los controles básicos de ciberseguridad del Ayuntamiento de Alcoi del año 2020.
- Informe de fiscalización sobre el entorno de control del Ayuntamiento de Gandía. Ejercicios 2019-2021.
- Informe de fiscalización sobre el entorno de control del Ayuntamiento de Alcoi. Ejercicios 2019-2021.
- Informe de seguimiento de las recomendaciones realizadas en el informe de auditoría de los controles básicos de ciberseguridad del Ayuntamiento de Elda del año 2020 .
- Informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales. Ejercicio 2020.

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Aia, 2020.
- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Balmaseda, 2019.
- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Erandio, 2020.
- Informe de fiscalización del Consorcio de Residuos de Gipuzkoa, 2020.
- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Portugalete, 2020.
- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Zamudio, 2020.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- Informe anual sobre la remisión de información de contratos y convenios del Sector Público Local Andaluz. 2019
- Fiscalización de cumplimiento de los ingresos por prestación del servicio municipal obligatorio de recogida y tratamiento de residuos en los ayuntamientos de Cádiz, Huelva, Jaén y Sevilla. 2019".

CÁMARA DE CUENTAS DE MADRID

- Informe de fiscalización de la asistencia a municipios por la Comunidad de Madrid en materia de Administración electrónica y el estado de implantación en los ayuntamientos de municipios de población entre 10.000 y 20.000 habitantes. Ejercicio 2019.
- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y entidades dependientes. Ejercicio 2018.
- Informe de fiscalización de la contratación administrativa pública celebrada por las entidades del Sector Público Madrileño. Ejercicio 2019.

SINDICATURA DE CUENTAS DE LAS ILLES BALEARS

- Informe 203/2022 sobre el cumplimiento de la legalidad de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2020.
- Informe 204/2022 sobre determinados aspectos de la actividad contractual de los Ayuntamientos de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2019.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Soria, ejercicio 2019.
- Análisis económico financiero del impacto de la COVID 19 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, específicamente las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

- Informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Fomento (IAF) ejercicios 2019 y 2020